

miércoles 9 de octubre de 2013

El Ayuntamiento oferta en condiciones ventajosas el arrendamiento de una nave industrial de propiedad municipal en el Parque Empresarial de Antequera

El OAL de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Antequera promueve esta iniciativa por la que ofrece un nuevo para pymes y emprendedores con un alquiler mensual de 550 euros. Habrá bonificaciones extraordinarias los dos primeros años de arrendamiento para empresas con una antigüedad menos a 24 meses. Las solicitudes se deben entregar en las oficinas del OAL (tercera planta del edificio de San Luis).



Descargar imagen

La teniente de alcalde delegada de Empleo, Turismo y Comercio del Ayuntamiento de Antequera, Belén Jiménez, informa que se ha establecido un procedimiento negociado sin publicidad para la presentación de solicitudes mediante las que optar a la explotación de una nave industrial de propiedad municipal ubicadas en el Parque Empresarial de Antequera.

Para ello, los interesados deberán de formalizar su petición a través de las dependencias del OAL de Promoción y Desarrollo en la tercera planta del edificio municipal de San Luis. Las condiciones

estipuladas a tal efecto son las mismas recogidas en el concurso inicial establecido a principios de verano para un total de dos naves industriales en el PEAN, quedando la concesión de explotación de la segunda de ellas desierta. En el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Antequera se pueden consultar las mismas o directamente a través del enlace <http://www.antequera.es/antequera/perfilcontratante/oal-de-promocion-y-desarrollo/explotacion-de-naves-industriales.html>

La nave ofertada ahora para su alquiler, que dispone de acceso directo a través de la calle Asturias del PEAN, consta de una superficie de 301,59 metros cuadrados con un patio delantero de 169,55 metros cuadrados y otro trasero de 109,28 metros cuadrados. El precio del alquiler fijado asciende a 550 euros (IVA excluido).

La presentación de solicitudes se realizará en las oficinas del OAL de Promoción y Desarrollo sitas en la tercera planta del Edificio Municipal de San Luis en horario de 9 a 14 horas, aplicándose como procedimiento de adjudicación el negociado sin publicidad. Jiménez recuerda que se trata de una nueva iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Antequera para impulsar la creación de empleo fomentando políticas emprendedoras mediante la cesión, en este caso, de una nueva nave municipal a un precio más reducido que los que



establece actualmente el mercado para favorecer la creación y desarrollo de nuevas empresas. Además, las bases estipulan que los dos primeros años de vigencia del contrato de arrendamiento se estipulan descuentos del 50 y el 25 por ciento respectivamente sobre el precio del alquiler siempre que se trate de empresas en constitución o aquellas otras con una antigüedad menor a 24 meses.